

DOCUMENTO ACTA PLENO: Acta PLE-24/06/2021-6 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X6AAG-Y4JPF-AEAIQ Página 5 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario por Acumulación del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 08:09 2.- Alcaldesa del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 13:14	ESTADO FIRMADO 26/07/2021 13:14

5.- MOCION DEL GRUPO UNIDAS POR LLANGREU EN RELACIÓN CON LA REGENERACION DE BALDÍOS INDUSTRIALES Y ESPACIOS DEGRADADOS DE LANGREO.

Vista la moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Llangréu, cuyo tenor literal es el siguiente:

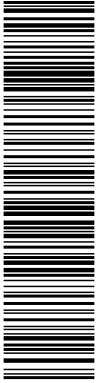
“EXPOSICION DE MOTIVOS

Según el informe "Propuestas para la regeneración de baldíos industriales y espacios degradados en el municipio de Langreo", elaborado por el Indurot de la Universidad de Oviedo, en el concejo de Langreo los emplazamientos urbanos en desuso en el ámbito de los distritos urbanos de Barros, La Felguera y Lada, incluyendo la Central Térmica y el Tallerón de Duro Felguera, representan el 24,4% de la superficie urbana de dichos distritos, es decir, casi la cuarta parte son espacios baldíos. Extensa

Ayuntamiento de Langreo | Plaza de España s/n – 33900 – Langreo (Asturias) | CIF: P3303100F | Tel: 985 67 88 00
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es | Web: www.langreo.as

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO ACTA PLENO: Acta PLE-24/06/2021-6 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X6AAG-Y4JPF-AEAIQ Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario por Acumulación del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 08:09 2.- Alcaldesa del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 13:14	ESTADO FIRMADO 26/07/2021 13:14



superficie de espacio urbano que representa **una oportunidad para reconfigurar la trama urbana, recuperar el río Nalón** y sus funciones ambientales en esta zona del tramo medio, al tiempo que generar espacios para **nuevos usos en actividades económicas tecnológicamente punteras, equipamientos sociales y potenciar la función residencial**. En este sentido hay que tener en cuenta que la regeneración urbana y ambiental implica mejorar las condiciones de habitabilidad, invertir en el territorio, favorecer fijación de población y una mayor capacidad de atracción de iniciativas avanzadas tecnológicamente.

Por todo ello, proponemos para su aprobación por el Pleno Municipal la siguiente **MOCIÓN QUE SE PROPONE ACORDAR AL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LANGREO**

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Langreo impulsara de manera inmediata la creación de un "Consejo **de participación pública para la regeneración de baldíos industriales y espacios degradados de Langreo**."

Dicho Consejo, creado de acuerdo con la normativa del Reglamento de Participación Ciudadana, tendrá como **objetivos prioritarios**:

a) Impulsar un marco jurídico-administrativo de gobernanza eficaz y eficiente, que se concretaría en un Consorcio de colaboración público-privada e inter-institucional para llevar a cabo las necesarias actuaciones de regeneración urbanística y ambiental que hagan posible el "Langreo del siglo XXI" que deseamos.

b) Impulsar la elaboración del plan de "Propuestas para la regeneración de baldíos industriales y espacios degradados en el municipio de Langreo", planteado por el INDUROT de la Universidad de Oviedo, en el suelo urbano de los distritos de Barros, Lada y La Felguera.

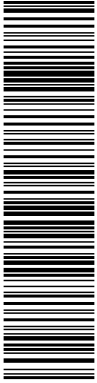
c) Promover y estimular la transición a un nuevo modelo urbano del siglo XXI basado en las prioridades siguientes:

- Estimular la generación de espacios de oportunidad para el empleo y el desarrollo.
- Promover la corrección las deficiencias ambientales y urbanísticas en los distritos señalados.
- Estimular el logro de una imagen de ciudad saludable y sostenible.
- Promover la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de Langreo.
- Impulsar la gobernanza y la participación ciudadana
- Impulsar un proyecto de ciudad, abierto y colaborativo.

Asimismo, se invitará a formar parte del "Consejo de participación pública para la regeneración de baldíos industriales y espacios degradados de Langreo a:

- Los Grupos Políticos que forman la Corporación Municipal de Langreo.
- Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.
- Gobierno de Asturias.
- Empresas privadas propietarias de parcelas y suelo en desuso en el ámbito de los distritos de la Felguera, Lada y Barros, particularmente Iberdrola, Duro Felguera y Arcelor.
- INDUROT de la Universidad de Oviedo.

DOCUMENTO ACTA PLENO: Acta PLE-24/06/2021-6 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X6AAG-Y4JPF-AEAIQ Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario por Acumulación del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 08:09 2.- Alcaldesa del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 13:14	ESTADO FIRMADO 26/07/2021 13:14



-Asociaciones locales que viene haciendo aportaciones al Convenio de Transición justa del Valle del Nalón.
-Sindicatos"

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, de 21 de junio de 2021.

Una vez abierto el debate se producen las intervenciones que se recogen en la grabación de la sesión, entre las que destacan:

Por parte del **portavoz del grupo CS, Luis Fernández Fernández**, quien cree que es muy importante implicar a los diferentes agentes que pueden dar pie al debate a esta moción, y al final también se pone en marcha la escucha activa de todas esas partes implicadas. Con esta propuesta se va a generar un diálogo que ayudará a un fin común, como es el generar atractivos en Langreo, tanto para la para la población como para las empresas. Por lo tanto, anuncia el voto a favor.

Por parte de la **portavoz del grupo PP, M^a Antonia García Martínez**, que recuerda que, sí que es verdad que se tiene un instrumento, como es el estatuto participación ciudadana, que nació con ese espíritu de dar cabida a todas las percepciones de la sociedad ante determinados sectores. Considera que es importante también la creación de este consejo a que se refiere la moción, por la posibilidad de que surja un diálogo entre los diferentes agentes sociales para conseguir esos objetivos. Por lo tanto, anuncia el voto a favor de su grupo.

El **portavoz del grupo PSOE, Luis Javier Castro Fanjul**, cree que en una situación como la que se está atravesando en mitad de una crisis, la gestión de los fondos que contribuyen a paliar esos efectos debería reunir el mayor consenso posible y participación. Desde las diferentes administraciones ya se empezaron a poner en marcha múltiples mecanismos de participación, como por ejemplo los Convenios de transición justa, las muestras de interés y consultas previas a nivel nacional, la plataforma de innovación de Iberdrola en el ámbito privado, la comisión mixta para la evaluación del impacto de la transición energética en el ámbito regional, las comisiones de la FACC y FEMP con participación transversal del IDEPA o el portal de participación pública del Gobierno de España.

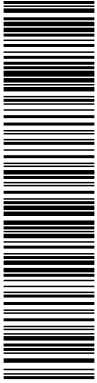
En todos estos mecanismos que ya están creados y funcionando ya tiene cabida el debate que aquí se plantea, por lo que cree que la moción que se presenta va a duplicar el trabajo creando un mecanismo más.

No se deben entender estas apreciaciones como una negativa a la participación a la escucha activa, sino al contrario, se busca que esos recursos se optimicen de forma que no se desaproveche el trabajo ni el tiempo que se les dedica. Los terrenos mencionados en la moción reúnen dos características que no se pueden obviar, una es que no se generaron recientemente y la otra que son de propiedad privada en su mayoría.

En cuanto a la primera, no les pareció a su grupo que esos terrenos fueran merecedores de ningún proceso similar cuando tuvieron la oportunidad de tomar decisiones, sin embargo, sí lo ven conveniente ahora.

En cuanto a la segunda, también se debe tener en cuenta a la propiedad privada. Se propone debatir proyectos que les afectan y que a los propietarios se les dé el estatus de invitados, y a nuestro entender, deberían ser miembros imprescindibles y vinculantes a la hora de crear un nuevo foro de debate.

DOCUMENTO ACTA PLENO: Acta PLE-24/06/2021-6 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X6AAG-Y4JPF-AEAIQ Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario por Acumulación del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 08:09 2.- Alcaldesa del Ayuntamiento de Langreo.Firmado 26/07/2021 13:14	ESTADO FIRMADO 26/07/2021 13:14



No ve claro el convocar a participantes a nivel supramunicipal sin averiguar si cuentan con su conformidad, y reitera la disposición de su grupo al dialogo, proponiendo una enmienda de adición al texto de los acuerdos que recoja la condición de miembros indispensables a los propietarios de los terrenos objeto de debate. Si esta enmienda se aceptara no tendrían ninguna objeción a apoyar la moción que se propone.

El portavoz del grupo Unidas por Llangréu, Jesús Sánchez Antuña, contestando a la intervención del portavoz del grupo socialista, manifiesta que, en relación con los propietarios de los terrenos, son actores importantes, pero no decisivos ni únicos. Añade que él mismo, que tuvo el honor de ser Alcalde, no tuvo en su momento la oportunidad de poner en marcha ni de hacer lo que ahora se plantea. Lo que busca no es la confrontación, sino la participación de la ciudadanía y de la sociedad civil, y evidentemente una buena señal sería que se aprobara por unanimidad esta moción y se invitara a las empresas y a otros actores a participar.

Con la posición del grupo socialista cree que se está intentando boicotear una comisión que nace con una única intención de incorporar a la sociedad civil a un debate para la reactivación económica.

En todo caso, considera que los organismos citados por el portavoz del grupo socialista no son incompatibles con el planteado en este caso, ya que busca un ámbito local en el que los actores puedan expresar sus posiciones y sus propuestas.

No tendría ningún problema en aceptar la enmienda que propone el grupo socialista, si no fuera porque lo que buscan es cargarse su propuesta, ya que es muy fácil que, con esa condición, alguna de las empresas no quiera participar.

En el segundo turno de intervenciones, el **portavoz del grupo PSOE, Luis Javier Castro Fanjul,** lamenta la postura que les traslada el grupo proponente a una aportación que sólo mejora la moción, en tanto en cuanto lo que se busca es optimizar los recursos, ya que consideran que, si al final se decide sobre unos terrenos respecto de los que no se tiene la propiedad, se trabajará en balde. Si el propietario fuera miembro de ese debate, participaría de ese trabajo desde el principio.

Por parte del **portavoz de Unidas por Llangréu,** le responde que, si fuese creíble ese argumento, no hubiesen votado ya en contra en la comisión informativa.

Por parte de **la Sra. Alcaldesa,** se añade que es una pena que no acepten la enmienda, ya que se podría aprobar de manera unánime, para que puedan participar todos los agentes sociales. Con lo que, como anuncia el portavoz del grupo socialista, se abstendrán en la votación.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación ordinaria el asunto, con el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 12 (Unidas por Llangréu PP y CS)
Votos en contra: ninguno
Abstenciones: 9 (PSOE,)

Adoptándose, por mayoría de los presentes el siguiente **ACUERDO:**

Aprobar la moción anteriormente transcrita.